



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 976,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 290907-49HS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS 057 2020

26/08/2020
DÍA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO 250146
No. FONDO 1.1.1.1
SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO
PROGRAMA CARGO PRESUPUESTAL

2.6.2 RECTORIA
CÓDIGO DE URE ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52 CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
TELÉFONO DOMICILIO

PEREZ JIMENEZ 2528, COL. EL PORVENIR GUADALAJARA JALISCO LA TINTA PRINT S. DE R.L. DE C.V.
PROVEEDOR
TPR151109EK8 latintaprint@gmail.com 33 15 25 84 67 EXT 2
DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX Y/O CORREO ELECTRONICO TELEFONO

PARTIDA		UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	SERVICIO		SERVICIO DE IMPRESIÓN A COLOR PARA 400 EJEMPLARES "ALACRANES DE IMPORTANCIA MÉDICA EN JALISCO" EN PAPEL COUCHE 130 GRAMOS CON 34 PAGINAS DE INTERIORES EN FORMATO MEDIA CARTA, OFFSET DIGITAL, ENCUADERNACION Y COMPAGINADO CON PORTADA A COLOR EN CARTULINA COUCHE DE 300 GRAMOS, PLASTIFICADO MATE.	1	51,724.14	\$51,724.14
					SUB-TOTAL	\$ 51,724.14
					IVA	\$ 8,275.86
					TOTAL	\$ 60,000.00

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

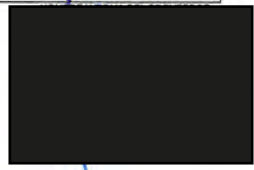
FECHA DE ENTREGA:	NO INDICA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.	FINANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	NO INDICA	SI ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:		SI CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
			PORCENTAJE DE ANTICIPO:	SI NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/>

REQUISICIÓN OBSERVACIONES

ELABORÓ: LIC. JORGE ALBERTO RICO MONTES
Jefe de Unidad de Adquisiciones y Suministros

AUTORIZÓ: MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

VO.BO.: DR. JOSÉ LUIS NAVARRETE HEREDIA



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.